



Ayuntamiento de
Benalmádena

Sección de Personal

ANUNCIO PUBLICADO EL 17/03/2015 EN EL
PERIÓDICO EL "NOTICIERO".

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL
18/03/2015 AL 24/03/2015, AMBOS INCLUSIVE.**

ANUNCIO

Para general conocimiento se hace saber que se va a proceder a la convocatoria pública de una Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional de:

- AGENTE NOTIFICADOR

El sistema selectivo será de **CONCURSO - OPOSICIÓN**, y las bases de dicha convocatoria, comprensivas de los requisitos exigidos y documentación a presentar, se encuentran en la Sección de Personal, en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento y la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel, así como en la página Web www.benalmadena.es en el apartado del Departamento de Personal.

Las instancias solicitando participar en la selección se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benalmádena, en la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel o conforme a lo dispuesto en el Artº 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de R.J.A.P.P.A.C, en el modelo que a tal efecto se facilitará, (o que pueden conseguir en la página WEB www.benalmadena.com). En las solicitudes los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación, y deberán unirles **fotocopias compulsadas de los méritos a valorar** en la fase de concurso y **del DNI, carné de conducir B y de la Titulación exigida**.

El plazo de presentación de solicitudes **será de 5 días hábiles** contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en la prensa (DIARIO "EL NOTICIERO").

Benalmádena a,
EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL,

16 MAR. 2015

José Antonio Serrano Carvajal

